

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico por la Universidad Pablo de Olavide

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314285
Denominación del Título	Máster Universitario en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Centro de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TE4ZQH6MZMK5EMATELU26VE856. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TE4ZQH6MZMK5EMATELU26VE856	PÁGINA	1/5
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad Pablo de Olavide, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que se trata:

- de la segunda renovación de la acreditación de este Máster, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 19/07/2017, y
- de un Título que se imparte en modalidad semipresencial y cuenta en el itinerario profesional con la materia de "Prácticas externas" de 6 ECTS.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

El Máster cuenta con una página web propia que contiene toda la información relevante sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. Además se contemplan satisfactoriamente todos los aspectos informativos necesarios: datos generales, objetivos y competencias, acceso y matrícula, información académica, precios y becas, horarios y aulas, prácticas externas, salidas profesionales, movilidad internacional, compromiso de calidad, normativa, FAQ, y contacto.

La web alberga toda la documentación significativa del Sistema de Garantía de Calidad, así como las Memorias e Informes de Verificación, resultados del título y los correspondientes Informes de Seguimiento.

La web cuenta también con un Vídeo informativo sobre el Máster y un folleto publicitario.

En resumen, la información pública del Máster proporcionada a través de la página web es completa y de fácil consulta.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El Máster cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad totalmente adecuado (Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos, Comisión Académica del Máster, Comisión de Garantía de Calidad, herramientas actualizadas y adecuadas como LimeSurvey) en el que se obtiene información útil para incorporar acciones de mejora. El Máster cuenta con plataformas propias de documentación del sistema (BSCW y Gestor Documental). Los responsables del

Código Seguro de Verificación: R2U2TE4ZQH6MZMK5EMATELU26VE856. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TE4ZQH6MZMK5EMATELU26VE856	PÁGINA	2/5
			

Título se refieren a dichas plataformas como fortalezas del Máster.

El SGC, plenamente desplegado e implantado, permite la obtención de toda la información necesaria para el análisis del título.

El Título se ha adaptado adecuadamente a la situación provocada por la COVID-19.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El diseño original del programa formativo del Título ha sido modificado en el año 2018, debido a lo cual el método de enseñanza paso de ser semi-presencial a virtual.

Los procesos de gestión administrativa del Título se desarrollan de manera adecuada y contribuyen al desarrollo satisfactorio del programa formativo.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El 80% de los profesores son doctores, por lo que se alcanza y supera el mínimo requerido. Cabe destacar que todos los profesores evaluados por DOCENTIA en cursos previos a 2019 (no hay datos disponibles posteriores a esta fecha) obtuvieron una evaluación positiva, y algunos obtuvieron la excelencia docente. El acceso a los CVs de los profesores a través del enlace ORCID ID facilita su revisión y permite constatar la excelencia docente de los mismos.

En relación con los TFM, los criterios de selección del profesorado y el resto de puntos clave relacionados con su coordinación y ejecución son satisfactorios y están debidamente disponibles en la página web del Máster.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es adecuado.

La coordinación de las materias y actividades formativas es satisfactoria.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

El Título cuenta con infraestructuras y recursos adecuados que se han ido implementando a lo largo de los sucesivos cursos, siguiendo las indicaciones de los planes de mejora.

Los estudiantes disponen de servicios de orientación académica bien organizados. De acuerdo con los procedimientos sobre orientación recogidos en el SGIC del Título, los órganos encargados de organizar la

Código Seguro de Verificación:R2U2TE4ZQH6MZMK5EMATELU26VE856. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TE4ZQH6MZMK5EMATELU26VE856	PÁGINA	3/5
			

orientación son el CEDEP y la Comisión Académica junto con los coordinadores de la titulación. Además, existe un foro específico dedicado a la orientación profesional y un servicio de la Fundación UPO.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes y adecuadas al perfil de formación de la titulación orientadas a la correcta consecución de las competencias del Título.

Los sistemas de evaluación son variados y numerosos para permitir una calificación certera de la adquisición de las competencias del Título por parte del alumnado.

La Comisión Académica valora siempre positivamente los resultados obtenidos en el programa formativo, ya que ponen de manifiesto tanto la adecuación y coherencia de las actividades formativas desarrolladas con el perfil de formación y las competencias del Título, como la buena labor desempeñada por los docentes y los estudiantes. Reflejo de este esfuerzo conjunto son unas tasas de rendimiento y de éxito.

3.7. INDICADORES

Se alcanza

Los resultados de las encuestas de satisfacción son óptimos en lo que respecta a todos los colectivos del Máster. Sin embargo, la baja participación hace que dicha valoración no sea muy significativa. Cabe destacar que, aunque de forma muy ligera, la satisfacción del alumnado ha descendido a lo largo de los cursos desde la implantación del Máster.

A lo largo de los cursos el alumnado ha calificado satisfactoriamente la labor del profesorado involucrado en el Máster. En relación a los profesores tutores de prácticas, el alumnado se manifiesta moderadamente satisfecho.

Cabe destacar la elevada satisfacción que manifiestan los empleadores con los alumnos egresados. No se ha podido valorar el grado de satisfacción del estudiantado en relación a la orientación académica y profesional.

Los estudiantes se muestran moderadamente satisfechos con la infraestructura, servicios y recursos de la titulación.

En relación a la tasa de ocupación e inserción laboral, hay que destacar que muchos de los estudiantes que cursan el Máster ya estaban trabajando previamente, de modo que no se tiene acceso a información real acerca de la inserción laboral ni de las posibles mejoras en el empleo derivadas de la realización de este Máster.

La universidad presenta evidencia de diversas acciones de mejora que activamente se han ido ejecutando para tratar de responder a la debilidad detectada en relación a la participación en las encuestas. De todos modos se compromete a revisar e instaurar nuevas acciones destinadas a resolver el anterior punto. Sin embargo, su implementación parece difícil dadas las características de este título (modalidad online) y el tipo de alumnos de nuevo ingreso (un elevado porcentaje son alumnos procedentes de otros países y con usos horarios dispares).

Código Seguro de Verificación: R2U2TE4ZQH6MZMK5EMATELU26VE856. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TE4ZQH6MZMK5EMATELU26VE856	PÁGINA	4/5
			

Además, la universidad ha creado una comisión para analizar la inserción laboral y la posible mejora derivada de la realización de este Máster.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TE4ZQH6MZMK5EMATELU26VE856. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TE4ZQH6MZMK5EMATELU26VE856	PÁGINA	5/5
			